

## CARTERA DE PERIMETRO - ZONA URBANA DE BRICEÑO

Punto 1: X: 1.012.274,87.  
Y: 1.038.443,75.

A partir de la esquina nor-occidental del predio con número catastral 02-00-0007-0006-000, hacia el oriente en línea quebrada en distancias sucesivas aproximadas de 124,00 y 38,00 metros hasta la esquina nor-oriental del predio con número catastral 02-00-0007-0009-000, punto 2.

Punto 2: X: 1.012.424,88.  
Y: 1.038.394,25.

Hacia el oriente en distancia aproximada de 712,00 metros hasta el punto 3.

Punto 3: X: 1.013.133,81.  
Y: 1.038.376,88.

Hacia el sur-occidente en distancia aproximada de 61,50 metros hasta el punto 4.

Punto 4: X: 1.013.078,00.  
Y: 1.038.348,81.

Hacia el sur en línea quebrada en distancias sucesivas aproximadas de 20,80; 9,30 y 45,00 metros hasta la esquina nor-occidental del predio con número catastral 02-00-0002-0025-000, punto 5.

Punto 5: X: 1.013.071,38.  
Y: 1.038.282,50.

Hacia el oriente en línea quebrada en distancias sucesivas aproximadas de 112,60; 30,80 y 27,40 metros hasta el punto 6.

Punto 6: X: 1.013.233,50.  
Y: 1.038.235,31.

Hacia el sur-occidente en distancia aproximada de 153,40 metros hasta el punto 7.

Punto 7: X: 1.013.134,38.  
Y: 1.038.099,81.

Hacia el nor-occidente en distancia aproximada de 84,00 metros con el predio con número catastral 02-00-0002-0030-000, punto 8.

Punto 8: X: 1.013.099,13.  
Y: 1.038.072,56.

Hacia el sur-occidente en distancia aproximada de 134,00 metros hasta el punto 9.

Punto 9: X: 1.013.001,38.  
Y: 1.038.031,38.

Hacia el nor-occidente en distancia aproximada de 70,50 metros hasta el punto 10.

Punto 10: X: 1.012.955,88.  
Y: 1.038.085,25.

Hacia el occidente en distancia aproximada de 105,80 metros hasta el punto 11.

Punto 11: X: 1.012.861,94.  
Y: 1.038.037,50.

Hacia el nor-occidente en distancia aproximada de 222,20 metros hasta el punto 12.

Punto 12: X: 1.012.654,63.  
Y: 1.038.116,13.

Hacia el occidente en distancia aproximada de 232,50 metros hasta el punto 13.

Punto 13: X: 1.012.441,81.  
Y: 1.038.019,38.

Hacia el nor-occidente con la carrera 5, en distancia aproximada de 34 metros hasta el punto 14.

Punto 14: X: 1.012.412,44.  
Y: 1.038.034,25.

Hacia el norte en distancia aproximada de 251,30 metros hasta el punto 15.

Punto 15: X: 1.012.361,00.  
Y: 1.038.278,94.

Hacia el occidente en distancia aproximada de 12,30 metros hasta el punto 16.

Punto 16: X: 1.012.340,69.  
Y: 1.038.272,19.

Hacia el nor-occidente en distancia aproximada de 44,60 metros hasta el punto 17.

Punto 17: X: 1.012.322,94.  
Y: 1.038.310,94.

Hacia el oriente en distancia aproximada de 20,00 metros hasta el punto 18.

Punto 18: X: 1.012.342,94.  
Y: 1.038.312,88.

Hacia el nor-occidente en línea quebrada en distancias sucesivas aproximadas de 16,50; 19,30; 15,00; 20,80 y 79,50 metros hasta el punto 1, en el que encierra.